

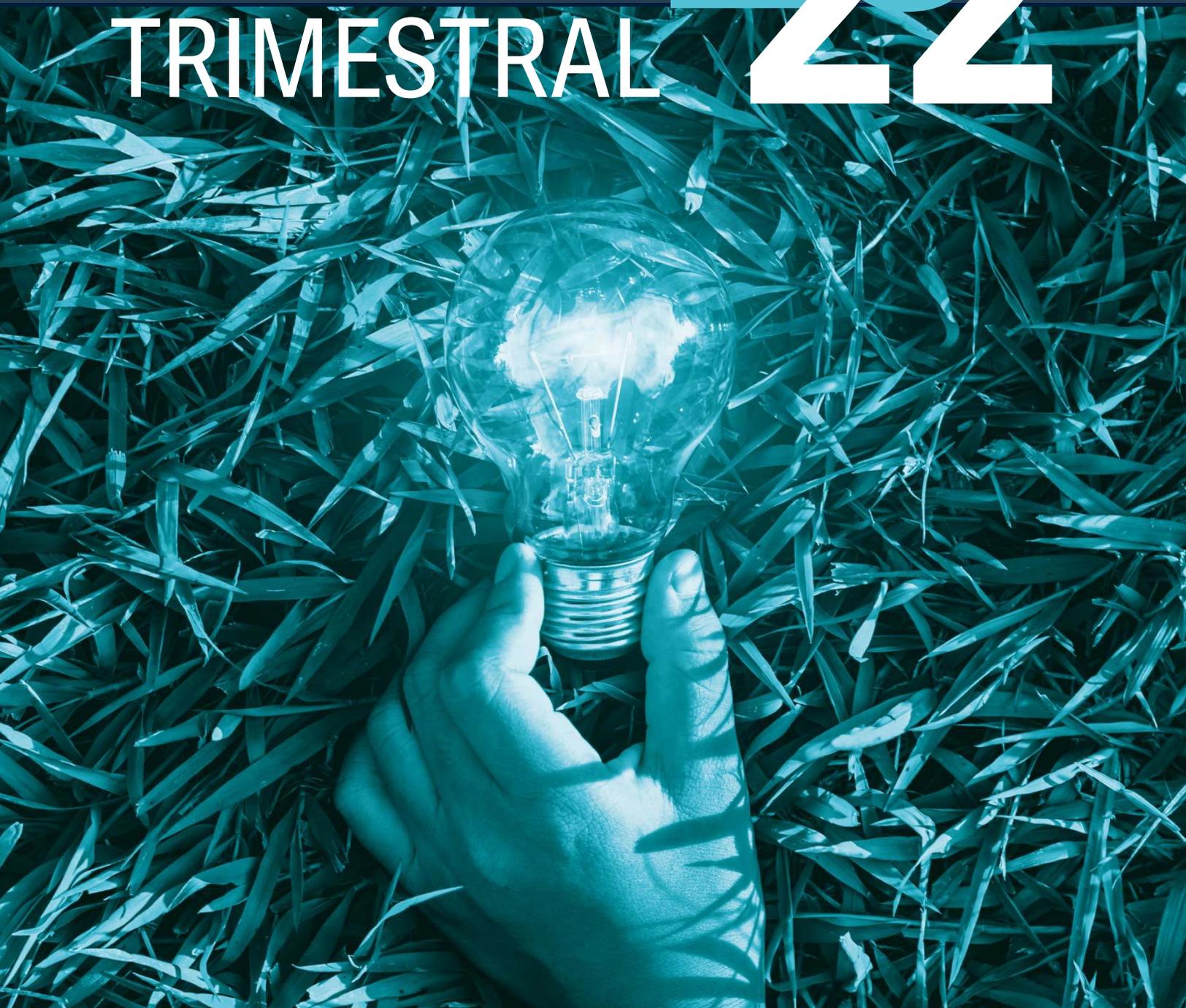


Comisión
Federal de
Competencia
Económica

**SEGUNDO
INFORME**

TRIMESTRAL

2022



PLENO DE LA COFECE

*Comisionada Presidenta**

Brenda Gisela Hernández Ramírez

Comisionados

Alejandro Faya Rodríguez

José Eduardo Mendoza Contreras

Ana María Reséndiz Mora

*En suplencia por vacancia en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Competencia Económica.

DIRECTORIO

Autoridad Investigadora

José Manuel Haro Zepeda

Titular de la Autoridad Investigadora

Bertha Leticia Vega Vázquez

Directora General de la Oficina de Coordinación

Francisco Rodrigo Téllez García

Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas

Sergio Rodríguez García

Director General de Investigaciones de Mercado

Juan Francisco Valerio Méndez

Director General de Mercados Regulados

Carlos García Cueva

Director General de Inteligencia de Mercados

Secretaría Técnica

Fidel Gerardo Sierra Aranda

Secretario Técnico

Myrna Mustieles García

Directora General de Asuntos Jurídicos

Juan Manuel Espino Bravo

Director General de Estudios Económicos

José Luis Ambriz Villalpa

Director General de Concentraciones

Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales

José Nery Pérez Trujillo

Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales

Dirección General de Promoción a la Competencia

Karen Aguilar Zamora

Directora General de Planeación y Evaluación

Dirección General de Comunicación Social

Erika Alejandra Hernández Martínez

Directora General de Asuntos Contenciosos

Pedro Isaac Alcalá Berhouague

Director General de Mercados Digitales

Mario Alberto Fócil Ortega

Director General de Administración

Con la publicación del Segundo Informe Trimestral 2022, la Comisión Federal de Competencia Económica cumple con lo dispuesto en los artículos 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 12, fracción XXV y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica.

El Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica aprobó el Segundo Informe Trimestral 2022 durante su vigesimosexta sesión ordinaria de 2022, celebrada el 12 de julio, conforme a lo establecido en el artículo 20, fracción IX de la Ley Federal de Competencia Económica y 5, fracción XIX del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica.

El presente informe da cuenta de las actividades de la Comisión Federal de Competencia Económica del 1 de abril al 30 de junio de 2022.

CONTENIDO

Presentación	6
Organigrama	7
Planeación estratégica 2022-2025	8
Artículo	10
PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTRUCTURAS DE MERCADO QUE OBSTACULICEN, DAÑEN O IMPIDAN LA COMPETENCIA Y LA LIBRE CONCURRENCIA	10
COMBATE Y DISUASIÓN DE PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS QUE AFECTAN A LOS MERCADOS	19
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y SUS BENEFICIOS	22
HACIA UN MODELO ORGANIZACIONAL ROBUSTO Y DE VANGUARDIA	30
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	42

PRESENTACIÓN

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto garantizar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados. Adicionalmente, la COFECE está facultada para regular el acceso a insumos esenciales y ordenar medidas que eliminen barreras a la competencia y libre concurrencia, y la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos.

En aras de dar cumplimiento a su mandato constitucional, la COFECE está comprometida con impulsar y generar mejores condiciones de competencia en los mercados mexicanos, que se traduzcan en un mayor bienestar de la población. Adicionalmente, la Comisión tiene el compromiso de rendir cuentas a la sociedad sobre su quehacer. Por ello, presenta su segundo informe trimestral de actividades de 2022, documento en el que se describen las acciones realizadas por la Comisión entre abril y junio de este año, las cuales contribuyeron al logro de sus objetivos institucionales.

En términos de su estructura, el informe inicia con un artículo que explica el beneficio económico de las intervenciones de la COFECE durante 2021. Los cuatro capítulos posteriores detallan las acciones realizadas por la Comisión en el trimestre en cuestión para cumplir con los objetivos institucionales planteados en el Plan Estratégico 2022-2025: I) Prevención y corrección de estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y la libre concurrencia; II) Combate y disuasión de prácticas anticompetitivas que afectan a los mercados; III) Promoción y difusión de los principios de competencia económica y sus beneficios; y IV) Hacia un modelo organizacional robusto y de vanguardia. El último capítulo informa sobre el avance en el cumplimiento de las acciones estratégicas contenidas en el programa de trabajo del año en curso. Al final del documento se brinda un detalle de las concentraciones autorizadas por la COFECE en el periodo de reporte, así como algunas estadísticas institucionales.

Velar por la eficiencia de los mercados se fundamenta en actuaciones técnicamente sólidas y se complementa con hacerlas del dominio público de manera oportuna. Mediante este informe, la Comisión refuerza su compromiso para garantizar la competencia y la libre concurrencia, así como para consolidarse como una institución referente en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente,

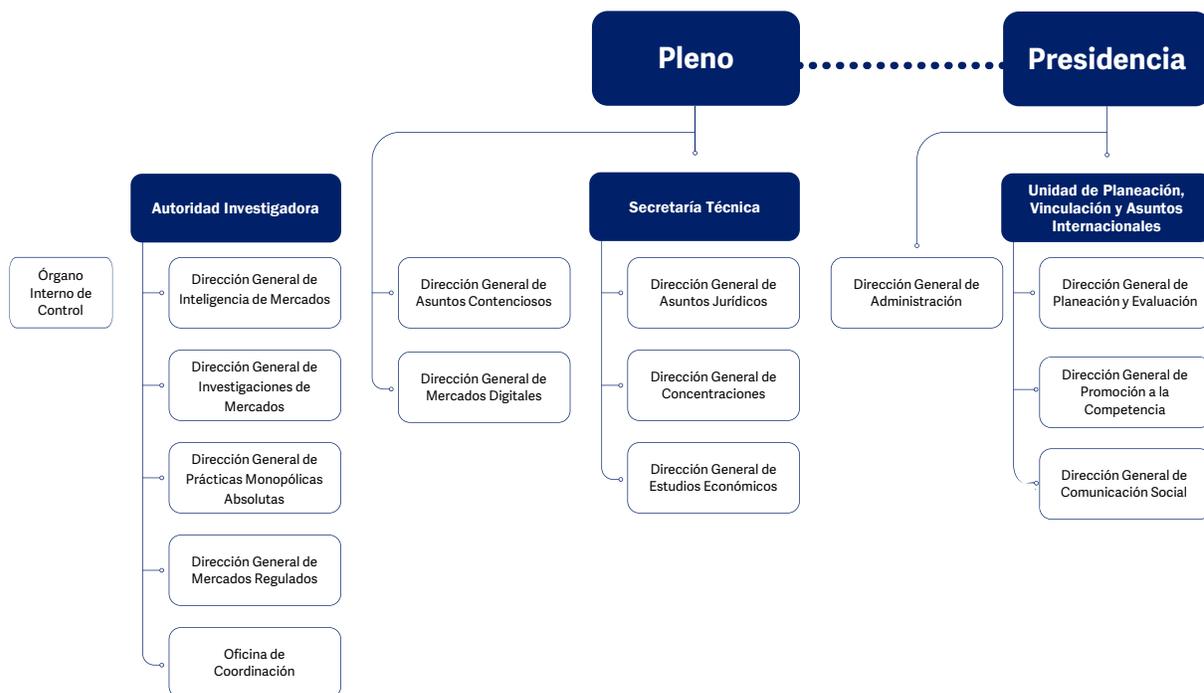
Brenda Gisela Hernández Ramírez

Comisionada Presidenta

en suplencia por vacancia en términos del artículo 19 de la LFCE

ORGANIGRAMA

La última reforma al Estatuto Orgánico de la Comisión (Estatuto) se publicó el 24 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).¹ El Estatuto establece la estructura y bases de operación de la COFECE.^{2,3}



¹ El Estatuto de la Comisión fue publicado por primera vez en el DOF el 8 de julio de 2014 y su última modificación se publicó el 24 de mayo de 2021 en el mismo medio de difusión.

² Con respecto a la Autoridad Investigadora, el artículo 26 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) establece su autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 28, párrafo vigésimo, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que establece que debe existir una separación entre la autoridad que investiga y la que resuelve.

³ Con fundamento en el artículo 42, párrafo segundo de la LFCE, el titular del Órgano Interno de Control tendrá un nivel jerárquico igual al de un Director General o su equivalente en la estructura orgánica de la Comisión.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022-2025

La COFECE implementó, desde su creación, un modelo de planeación estratégica institucional, el cual le permite coordinar y focalizar sus esfuerzos para obtener los mejores resultados, con un mayor impacto y un uso eficiente de los recursos. Como parte de su diseño, el modelo de planeación considera dos horizontes, uno de corto plazo y otro de largo plazo.

Con respecto a la planeación de largo plazo, la Comisión cuenta con una metodología que retoma las mejores prácticas internacionales en la materia y realiza un ejercicio plurianual que le permite revisar, cada cuatro años, si la estrategia elegida es la más efectiva. Por otro lado, en relación con la planeación de corto plazo, la Comisión elabora Programas Anuales de Trabajo en los que incorpora acciones con horizonte de un año, con metas claras y específicas que contribuyen al logro gradual de los objetivos institucionales.⁴

En marzo de 2022, la COFECE publicó su Plan Estratégico 2022-2025 que corresponde al tercer ejercicio de planeación de largo plazo. En este documento se incorpora la misión, visión, valores, objetivos institucionales y líneas estratégicas que guiarán el actuar de la Comisión durante el siguiente cuatrienio.⁵

⁴ Para más información, consultar el Modelo COFECE. Una perspectiva de construcción institucional, el cual se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/11/Modelo-COFECE_web.pdf#pdf

⁵ El Plan Estratégico 2022-2025 se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/03/PE2022-2025_VF.pdf

LA COFECE

¿Quiénes somos?

La COFECE es un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como mandato constitucional promover, proteger y garantizar la competencia y libre concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados. Asimismo, la Comisión está facultada para regular el acceso a insumos esenciales y ordenar medidas que eliminen barreras a la competencia y libre concurrencia, y la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos.

Misión

Promover y proteger la competencia en beneficio de los consumidores mediante la eficiencia en los mercados.

Visión

Ser una autoridad técnica e independiente, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad y referente en las decisiones de política pública del país.

Objetivos institucionales

- I. Prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y libre concurrencia.
- II. Combatir y disuadir las prácticas anticompetitivas que afectan los mercados.
- III. Promover la aplicación de principios de competencia entre los actores públicos y privados a través de difundir activamente los beneficios de la competencia económica.
- IV. Consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia que responda de manera efectiva ante las necesidades y los retos institucionales.

Valores

- Defensa del interés público
- Imparcialidad
- Independencia
- Transparencia
- Capacidad técnica

Sectores prioritarios



1

Prevención y corrección de estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y la libre concurrencia

- Se sancionó a Cemex, ABC Capital, ABC Holding y una persona física por omitir la notificación de dos concentraciones
- Se analizaron 83 concentraciones, de las cuales 31 se autorizaron, dos tuvieron cierre administrativo y 50 siguen en proceso. El valor total de las operaciones concluidas fue superior a 137 mil millones de pesos.
- Se trabajó en el análisis de seis asuntos respecto de opiniones al otorgamiento o cesión de concesiones y permisos. Cuatro de ellos culminaron en el trimestre con opinión favorable, mientras que los dos restantes continuaron en proceso al final del periodo.
- Se inició de oficio una investigación sobre insumos esenciales y barreras a la competencia en el mercado nacional de autotransporte federal de pasajeros que utiliza terminales para el ascenso y descenso de pasajeros y servicios relacionados.

Tabla I.1 Asuntos tramitados para la prevención y corrección de estructuras de mercado^a
Segundo trimestre de 2022

Tipo de asunto	Total
Pendientes del periodo anterior	49
Concentraciones	37
Licitaciones, concesiones y permisos ^b	8
Insumos esenciales y barreras a la competencia	3
Declaratorias de condiciones de competencia	1
Ingresados en el periodo	54
Concentraciones	46
Licitaciones, concesiones y permisos ^b	7
Insumos esenciales y barreras a la competencia	1
Declaratorias de condiciones de competencia	0
Concluidos ^c	38
Concentraciones	33
Licitaciones, concesiones y permisos ^b	5
Insumos esenciales y barreras a la competencia	0
Declaratorias de condiciones de competencia	0
Pendientes para el siguiente periodo	65
Concentraciones	50
Licitaciones, concesiones y permisos ^b	10
Insumos esenciales y barreras a la competencia	4
Declaratorias de condiciones de competencia	1
<p><i>Fuente: COFECE.</i></p> <p>Notas:</p> <p>a. Las resoluciones emitidas por el Pleno de la COFECE se contabilizan una vez que se tienen las versiones públicas, las cuales deberán ser publicadas dentro de los 20 días siguientes a su notificación. Lo anterior de conformidad con el artículo 47, párrafo segundo, de las Disposiciones Regulatorias de la LFCE. De esta manera, las cifras se actualizan permanentemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo, por lo que pueden existir variaciones con respecto a los datos reportados en informes previos.</p> <p>b. Se refiere a opiniones a documentos de los procesos licitatorios o concursos públicos, tales como convocatoria, bases, proyectos de contrato, entre otros y opiniones a participantes en licitaciones y concursos o interesados, así como a los interesados en obtener concesiones y permisos por asignación directa o ceder estos títulos. Para conocer a detalle las definiciones ver Glosario.</p> <p>c. Los asuntos se consideran concluidos una vez que el Pleno emitió la resolución correspondiente. El detalle de los asuntos concluidos se muestra en las Tablas I.1, I.2, I.5, I.6 y I.7. Las versiones públicas de los asuntos resueltos por el Pleno de la COFECE están disponibles para su consulta en: https://www.cofece.mx/conocenos/pleno/resoluciones-y-opiniones/</p>	

Tabla I.2 Concentraciones, tipo de resolución

Segundo trimestre de 2022

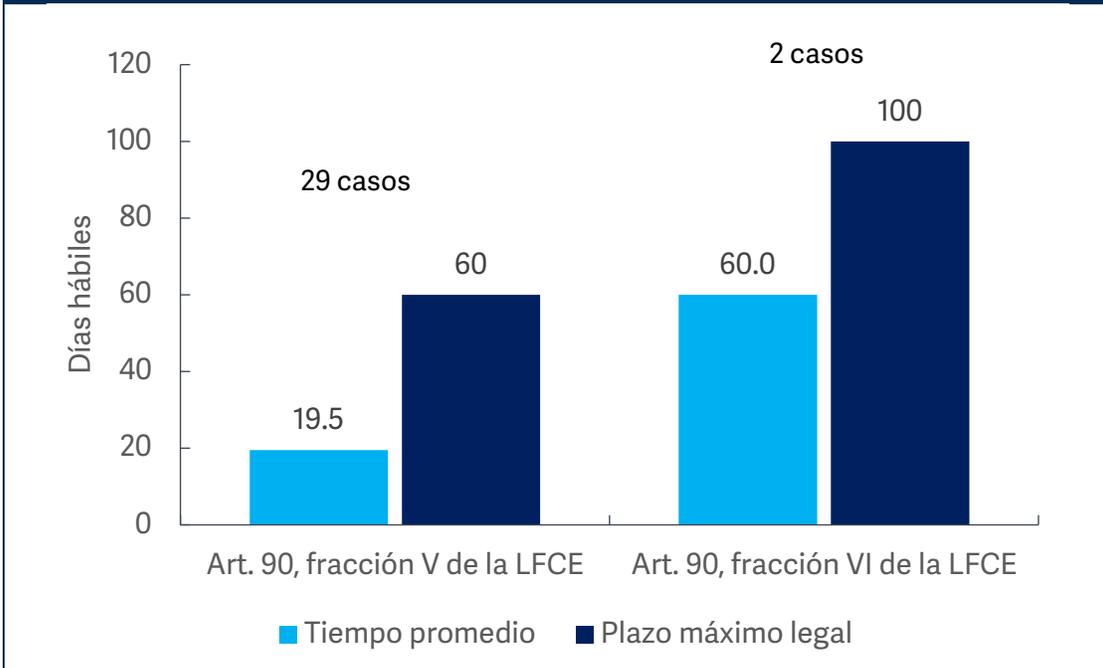
Tipo de asunto	Total
Pendientes del periodo anterior ^a	37
Ingresados en el periodo	46
Concluidas ^b	33
Autorizadas ^c	31
Condicionadas ^c	0
Objetadas ^c	0
Otras ^d	2
Pendientes para el siguiente periodo	50

Fuente: COFECE.

Notas:

- Las resoluciones emitidas por el Pleno de la COFECE se contabilizan una vez que se tienen las versiones públicas, las cuales deberán ser publicadas dentro de los 20 días siguientes a su notificación. Lo anterior de conformidad con el artículo 47, párrafo segundo, de las Disposiciones Regulatorias de la LFCE. De esta manera, las cifras se actualizan permanentemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo, por lo que pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos.
- Para identificar los expedientes **autorizados**, ver la relación de concentraciones autorizadas en el Anexo 1 de este informe.
- Para conocer a detalle las definiciones de **concentración autorizada**, **concentración condicionada** y **concentración objetada**, ver Glosario.
- "Otras" incluye **concentraciones no presentadas**, **concentraciones no admitidas a trámite** y **concentraciones desistidas**, para conocer a detalle las definiciones, ver Glosario.

Gráfica I.1 Concentraciones, tiempo promedio y plazo máximo legal de resolución (en días hábiles)^a
 Segundo trimestre de 2022



Fuente: COFECE.

Nota: No incluye concentraciones cerradas, desistidas o no admitidas a trámite.

Tabla I.3 Concentraciones, tipo de efecto^a

Segundo trimestre de 2022

Tipo de concentración	Total
Total	31
Sin efectos en los mercados	9
Reestructuración corporativa	2
Aumento de participación accionaria	3
Diversificación pura	4
Con efectos en los mercados	22
Horizontal	16
Vertical	1
Diversificaciones	5
Por línea de producto	2
Por extensión geográfica de mercado	3

Fuente: COFECE.

Nota:

a. No incluyen concentraciones cerradas, desistidas o no admitidas a trámite.

Tabla I.4 Concentraciones resueltas, por sector de actividad económica

Segundo trimestre de 2022

Sector	Concentraciones
Total	31
Servicios financieros y de seguros	5
Construcción	4
Industrias manufactureras	4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3
Minería	2
Electricidad, agua y suministro de gas	2
Comercio al por menor	2
Apoyo a negocios, manejo de desechos y remediación	2
Servicios de salud y de asistencia social	2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2
Comercio al por mayor	1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1

Fuente: COFECE.

Tabla I.5 Opiniones a documentos de los procesos licitatorios o concursos públicos^a

Segundo trimestre de 2022

Tipo de asunto	Total
Pendientes del periodo anterior ^{b,c}	4
Ingresados en el periodo	2
Concluidos ^c	0
Con medidas para proteger la competencia	0
No admitido a trámite	0
Desistidos	0
Pendientes para el siguiente periodo	6

Fuente: COFECE.

Notas:

- Para conocer a detalle la definición de **opiniones a documentos de los procesos licitatorios o concursos públicos, tales como convocatoria, bases, proyecto de contrato, entre otros**, ver Glosario.
- Incluye los asuntos resueltos en sesión de Pleno y cuya versión estenográfica es pública en la página web de la COFECE, en términos del artículo 18 de la LFCE. De esta manera, las cifras se actualizan permanentemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo, por lo que pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos.
- La versión pública de la resolución del expediente LI-002-2021 se publicó el 31 de mayo, por lo que dejó de contabilizarse como pendiente para este trimestre con respecto al periodo anterior.
- Las **opiniones a documentos de los procesos licitatorios o concursos públicos, tales como convocatoria, bases, proyecto de contrato, entre otros, concluidas** incluye aquellas **con medidas para proteger la competencia, no admitidas a trámite y desistidas**, para conocer a detalle las definiciones ver Glosario.

Tabla I.6 Opinión a participantes en los procesos licitatorios o concursos públicos, tipo de resolución^a

Segundo trimestre de 2022

Tipo de asunto	Total
Pendientes del periodo anterior ^b	1
Ingresados en el periodo	2
Concluidos ^c	1
Opinión favorable	0
Opinión no favorable	0
Otros ^d	1
Pendientes para el siguiente periodo	2

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. Para conocer a detalle la definición de **opiniones a documentos de los procesos licitatorios o concursos públicos, tales como convocatoria, bases, proyecto de contrato, entre otros**, ver Glosario.
- b. Incluye los asuntos resueltos en sesión de Pleno y cuya versión estenográfica es pública en la página web de la COFECE, en términos del artículo 18 de la LFCE. De esta manera, las cifras se actualizan permanentemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo, por lo que pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos.
- c. Las **opiniones a documentos de los procesos licitatorios o concursos públicos, tales como convocatoria, bases, proyecto de contrato, entre otros, concluidas** incluye aquellas **con medidas para proteger la competencia, no admitidas a trámite y desistidas**, para conocer a detalle las definiciones ver Glosario.
- d. El expediente concluido sin la emisión de una opinión favorable o no favorable corresponde al L1002(01)-2021.

Tabla I.7 Concesiones y permisos, por procedimiento y tipo de resolución^a

Segundo trimestre de 2022

Tipo de asunto	Otorgamiento de nuevas concesiones y permisos	Cesión de concesiones y permisos	Total
Pendientes del periodo anterior ^b	3	0	3
Ingresados en el periodo	2	1	3
Concluidos ^{c,d}	3	1	4
Opinión favorable	3	1	4
Opinión no favorable	0	0	0
Cierre administrativo	0	0	0
Desistimiento	0	0	0
Desechados por improcedencia	0	0	0
Por información no presentada	0	0	0
No admitidos a trámite	0	0	0
Pendientes para el siguiente periodo	2	0	2

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. Para conocer a detalle la definición de **opiniones a participantes en licitaciones y concursos o interesados en obtener concesiones y permisos por asignación directa o ceder estos títulos**, ver Glosario.
- b. Las resoluciones emitidas por el Pleno de la COFECE se contabilizan una vez que se tienen las versiones públicas, las cuales deberán ser publicadas dentro de los 20 días siguientes a su notificación. Lo anterior de conformidad con el artículo 47, párrafo segundo, de las Disposiciones Regulatorias de la LFCE. De esta manera, las cifras se actualizan constantemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo, por lo que pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos.
- c. Las **opiniones a participantes en licitaciones y concursos o interesados en obtener concesiones y permisos por asignación directa o ceder estos títulos concluidas** incluye las **opiniones favorables**, las **opiniones no favorables** y las **opiniones con cierre administrativo**, para conocer a detalle las definiciones ver Glosario.
- d. De los asuntos concluidos, los expedientes con opinión favorable son: ONCP-001-2022, ONCP-002-2022, ONCP-003-2022 y OCCP-002-2022.

**Tabla I.8 Investigaciones sobre insumos esenciales y barreras a la competencia
Segundo trimestre de 2022**

Tipo de asunto	Total
Etapa I: proceso de investigación	
Investigaciones pendientes del periodo anterior ^a	1
Investigaciones iniciadas	1 ^b
Por solicitud	0
De oficio	1
Investigaciones concluidas	0
Cierre del expediente	0
Dictamen preliminar emitido	0
Investigaciones pendientes para el siguiente periodo	2
Etapa II: proceso de instrucción	
Procedimientos en etapa II pendientes al inicio del periodo ^c	2
Dictamen preliminar emitido	0
Procedimientos en etapa II concluidos	0
Procedimientos concluidos con recomendaciones	0
Procedimientos concluidos con cierre	0
Procedimientos en etapa II para el siguiente periodo	2 ^d
Fuente: COFECE.	
Notas:	
<p>a. Con fundamento en el artículo 94, fracción III de la LFCE, una vez concluida la investigación, si se encuentran elementos para determinar que no existen condiciones de competencia efectiva en el mercado investigado, la Autoridad Investigadora emitirá, dentro de los 60 días siguientes a la conclusión de la investigación, un dictamen preliminar. En caso contrario, la Autoridad Investigadora propondrá al Pleno el cierre del expediente. Por este motivo, pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos, puesto que las cifras se actualizan constantemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo.</p>	
<p>b. Expediente de la investigación iniciada de oficio IEBC-003-2022 (Autotransporte federal de pasajeros)</p>	
<p>c. Las resoluciones emitidas por el Pleno de la COFECE se contabilizan una vez que se tienen las versiones públicas, las cuales deberán ser publicadas dentro de los 20 días siguientes a su notificación. Lo anterior de conformidad con el artículo 47, párrafo segundo, de las Disposiciones Regulatorias de la LFCE. De esta manera, las cifras se actualizan constantemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo, por lo que pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos.</p>	
<p>d. Expedientes pendientes: IEBC-005-2018 (Sistemas de pagos con tarjetas) e IEBC-002-2019 (Combustible para aeronaves). En febrero, el Pleno emitió una suspensión de plazos para el expediente IEBC-005-2018.</p>	

Tabla I.9 Declaratorias sobre condiciones de competencia efectiva

Segundo trimestre de 2022

Tipo de asunto	Total
Etapa I: proceso de investigación	
Investigaciones pendientes del periodo anterior ^{a,b}	0
Investigaciones iniciadas	0
Por solicitud	0
De oficio	0
Investigaciones concluidas	0
Cierre del expediente	0
Dictamen preliminar	0
Investigaciones pendientes para el siguiente periodo	0
Etapa II: proceso de instrucción	
Procedimientos en etapa II pendientes al inicio del periodo ^c	1
Dictamen preliminar emitido	0
Procedimientos en etapa II concluidos	0
Procedimientos concluidos con recomendaciones	0
Procedimientos concluidos con declaratoria de ausencia de condiciones de competencia efectiva	0
Procedimientos concluidos con cierre	0
Procedimientos en etapa II para el siguiente periodo	1
<i>Fuente: COFECE.</i>	
Notas:	
<p>a. Con fundamento en el artículo 96, fracción V de la LFCE, una vez concluida la investigación, si se encuentran elementos para determinar que no existen condiciones de competencia efectiva en el mercado investigado, la Autoridad Investigadora emitirá, dentro de los 30 días siguientes a la conclusión de la investigación, un dictamen preliminar. En caso contrario, la Autoridad Investigadora propondrá al Pleno el cierre del expediente. Por este motivo, pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos, puesto que las cifras se actualizan constantemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo.</p> <p>b. Las resoluciones emitidas por el Pleno de la COFECE se contabilizan una vez que se cuenta con las versiones públicas, la cuales deberán ser publicadas dentro de los 20 días siguientes a su notificación. Lo anterior de conformidad con el artículo 47, párrafo segundo, de las Disposiciones Regulatorias de la LFCE. De esta manera, las cifras se actualizan constantemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo, por lo que pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos.</p> <p>c. El expediente del procedimiento en etapa II proveniente del periodo anterior es el DC-001-2021.</p>	

2

Combate y disuasión de prácticas anticompetitivas que afectan a los mercados

- Se dio a conocer el inicio de una investigación por prácticas monopólicas relativas en el mercado de espacios y servicios comerciales en aeropuertos del sur de México.
- El Poder Judicial resolvió juicios de amparo en los que validó la resolución de la COFECE al sancionar prácticas monopólicas absolutas en la comercialización de gasolina y diésel en Baja California.

Tabla II.1 Seguimiento a denuncias

Segundo trimestre de 2022

Tipo de asunto	Total
Denuncias en análisis pendientes del periodo anterior	3 ^a
Denuncias ingresadas en el periodo	8
Análisis de denuncias concluidos	6
Denuncias no procedentes ^b	6
Desechadas	4
No presentadas	1
Otras ^c	1
Denuncias procedentes para el inicio de investigaciones	0
Denuncias acumuladas a una investigación existente	0
Denuncias en análisis para el siguiente periodo	5

Fuente: COFECE.

Notas:

- Con respecto a lo registrado como pendiente al término del periodo anterior, se registró el desechamiento de las denuncias DE-029-2021 y DE-002-2022.
- Los expedientes de denuncias no procedentes se desglosan en desechadas: DE-001-2022, DE-003-2022, DE-009-2022, DE-010-2022; de la denuncia puesta como no presentada: DE-007-2022, y la denuncia transferida es: DE-004-2022.
- La categoría **otras**, incluye denuncias turnadas al IFT o denuncias que derivaron en opiniones a marcos regulatorios de la COFECE.

Tabla II.2 Investigaciones por prácticas monopólicas

Segundo trimestre de 2022

Tipo de asunto	Total
Investigaciones pendientes del periodo anterior ^a	19
Investigaciones iniciadas en el periodo	2 ^b
Por denuncia	0
De oficio	2
Investigaciones concluidas ^c	2
DPR emitido	0
Cierre por inexistencia de elementos	2 ^d
Concluidas con compromisos	0
Pendientes para el siguiente periodo	19

Fuente: COFECE.

Notas:

- Las cifras pueden diferir con respecto a las reportadas trimestralmente debido a su actualización.
- Los números de expediente de las investigaciones iniciadas de oficio son: IO-002-2022 y IO-003-2022. Al 30 de junio, la Autoridad Investigadora no había publicado el extracto de inicio de ambas investigaciones, por lo que se mantienen confidenciales las prácticas investigadas y los mercados.
- Para conocer a detalle la definición de **investigación concluida**, ver Glosario.
- Los números de expediente de las investigaciones cerradas por inexistencia de elementos son: IO-003-2018 e IO-004-2018.

Tabla II.3 Procedimientos seguidos en forma de juicio

Segundo trimestre de 2022

Tipo de asunto	Total
Procedimientos seguidos en forma de juicio pendientes al inicio del periodo ^a	4
Procedimientos seguidos en forma de juicio iniciados	0
Procedimientos seguidos en forma de juicio concluidos	0
Sanción	0
Cierre por falta de elementos ^b	0
Concluidos con compromisos ^b	0
Procedimientos seguidos en forma de juicio en proceso para el siguiente periodo	4

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. Con fundamento en el artículo 78 de la LFCE, una vez concluido el procedimiento de investigación, el plazo para emitir el DPR o la propuesta de cierre de expediente será no mayor de 60 días. Por este motivo, pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos, puesto que las cifras se actualizan constantemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo.
- b. Para conocer las definiciones de **investigación cerrada por falta de elementos** e **investigación cerrada con compromisos**, ver Glosario.

3

Promoción y difusión de los principios de competencia económica y sus beneficios

- La COFECE fue premiada en el *Antitrust Writing Awards 2022*, concurso organizado por el *Institute of Competition Law* por la publicación "Una agenda coincidente de competencia para la prosperidad México y Estados Unidos".
- La COFECE recibió una mención honorífica en la edición 2022 del *Concurso de Promoción de la Competencia*, organizado por la Red Internacional de Competencia y el Banco Mundial, por su trabajo y estrategia para hacer frente a los retos derivados de los mercados digitales.
- Se emitió una opinión sobre la *Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 380 y adiciona el 380 Bis al Código de Comercio*.
- La Comisión se pronunció a favor de diversos acuerdos que facilitan la competencia en los sectores automotriz, agrícola y de fertilizantes, y sobre distintos bienes de la canasta básica, durante su participación en las sesiones de la Comisión de Comercio Exterior (COCEX).
- Se publicó el documento *Beneficio Económico de las Intervenciones de la COFECE 2021*, el cual ascendió a 2 mil 552 millones 266 mil 286 pesos, lo que equivale a 4.3 veces el presupuesto de la Comisión en el mismo año.
- 15 estudiantes de diversas universidades del país participan en el *Programa COFECE Estudiantil de Verano*.
- Como parte de los proyectos "Embajadorxs de la competencia" y "Embajadorxs COFECE" se seleccionaron a 28 personas, quienes serán expositores en eventos de promoción a la competencia económica.

Tabla III.1 Análisis regulatorios

Segundo trimestre de 2022

Tipo de asunto	Total
Análisis realizados a regulaciones como parte del AIR^a	
Total de análisis realizados	6
Regulaciones con un sentido neutral en términos de competencia	2
Regulaciones con un sentido contrario a la competencia	3
Regulaciones con baja de expediente	1
Opiniones emitidas^b	
Total de opiniones emitidas con fundamento en el artículo 12 de la LFCE	1
Opiniones de oficio o a petición de parte	1
Fuente: COFECE.	
Notas:	
<p>a. Los análisis a proyectos de regulación se clasifican en dos categorías de acuerdo con el impacto que la normativa analizada tendrá en materia de competencia económica: proyectos de regulación con un sentido neutral en términos de competencia y proyectos de regulación con un sentido contrario a la competencia. Para conocer a detalle cada categoría, ver Glosario.</p> <p>b. El resultado de los análisis a regulaciones, leyes, iniciativas u otros en los que la COFECE detecte que hay efectos anticompetitivos son opiniones emitidas por el Pleno de la COFECE, con fundamento en el artículo 12, fracciones XII, XIII, XIV, XV y XVIII de la LFCE.</p>	

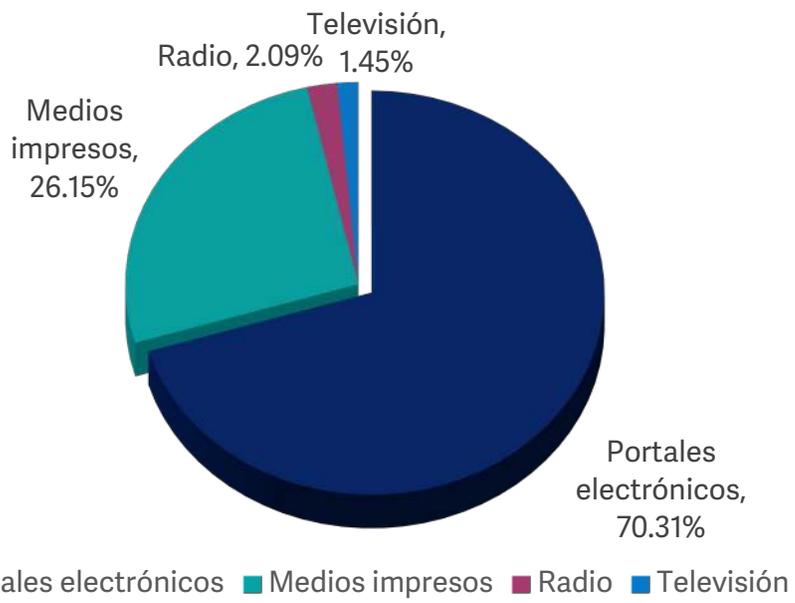
Tabla III.2 Comunicados de prensa emitidos por la COFECE

Segundo trimestre de 2022

Fecha de publicación ^a	Comunicado de prensa
28 de abril	COFECE entrega a los Poderes Ejecutivo y Legislativo su Primer Informe Trimestral de Actividades 2022.
03 de mayo	Inicia COFECE estudio de mercado sobre carne de res.
18 de mayo	COFECE investiga posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de acceso a espacios comerciales y prestación de servicios comerciales en los aeropuertos del sureste de México.
20 de junio	COFECE impone multa total de 9.7 millones de pesos a Cemex, ABC Capital, ABC Holding y a una persona física por la omisión de notificar dos concentraciones.
22 de junio	Inicia COFECE estudio de mercado sobre servicios financieros digitales.
30 de junio	COFECE investiga el mercado nacional de autotransporte federal de pasajeros que utiliza terminales para el ascenso y descenso de pasajeros, y servicios relacionados.
Fuente: COFECE	
Nota:	
<p>a. Los comunicados de prensa se pueden consultar en: https://www.cofece.mx/publicaciones/prensa/</p>	

Gráfica III.1 Distribución de las menciones de la COFECE en medios de comunicación

Segundo trimestre de 2022



Fuente: COFECE.

Tabla III.3 Acciones para impulsar el posicionamiento de la competencia económica en México

Segundo trimestre 2022

Fecha	Evento	Organizador
5 al 8 de abril	La Comisionada Presidenta Brenda Gisela Hernández Ramírez* participó en el evento <i>ABA Spring Meeting</i>	ABA
22 de abril	El Comisionado Alejandro Faya Rodríguez participó en el Seminario <i>Los desafíos de la Democracia, A 45 años de la Reforma Política de 1977</i>	INE y UNAM
27 de abril	La Comisionada Presidenta Brenda Gisela Hernández Ramírez* participó en la Asamblea Extraordinaria del Centro Regional de Competencia para América Latina y el Caribe	CRC
27 de abril	El Comisionado Alejandro Faya Rodríguez participó en el <i>Encuentro con Líderes de Acción Positiva</i>	Universidad Anáhuac
27 de abril	El Comisionado José Eduardo Mendoza Contreras participó en el evento <i>México - Competencia de Mercados Digitales</i>	Alianza Interamericana de Defensa de la Competencia
4 al 6 de mayo	La Comisionada Presidenta Brenda Gisela Hernández Ramírez* participó, en la conferencia anual de la Red Internacional de Competencia	ICN
11 de mayo	La Comisionada Presidenta Brenda Gisela Hernández Ramírez* participó en el panel <i>What drives economic growth: The roles of startups, corporations and governments</i>	<i>Mexico Business Forum</i>
12 de mayo	El Comisionado José Eduardo Mendoza Contreras participó en el evento <i>Retos Actuales: Competencia, Aumento de Precios y Problemas en la Cadena de Suministro</i>	<i>International Chamber of Commerce México</i>
17 de mayo	El Comisionado Alejandro Faya Rodríguez participó en el evento <i>Global Competition Review - Antitrust in the Digital Economy</i>	GCR
25 de mayo	El Comisionado José Eduardo Mendoza Contreras participó en el evento <i>Future of Digital Policy & Regulation 2022 "New Technological Frontiers"</i>	Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, <i>DPL Group</i> y <i>DPL Live</i>
26 de mayo	La Comisionada Presidenta Brenda Gisela Hernández Ramírez* participó en el foro <i>Medidas para fortalecer el paquete contra la inflación de alimentos y energéticos</i>	Coordinación de Economía y Competitividad del Grupo Parlamentario de Morena
31 de mayo	La Comisionada Presidenta Brenda Gisela Hernández Ramírez* participó en el evento <i>Aspectos más relevantes de los conflictos competenciales</i>	Inteli-luris

Tabla III.3 Acciones para impulsar el posicionamiento de la competencia económica en México

Segundo trimestre 2022

Fecha	Evento	Organizador
9 de junio	La Comisionada Presidenta Brenda Gisela Hernández Ramírez* y la Comisionada Ana María Reséndiz Mora participaron en el conversatorio <i>Regulación y Competencia en mercados digitales</i>	Escuela de Gobierno y Transformación Pública del ITESM
17 de junio	La Comisionada Presidenta Brenda Gisela Hernández Ramírez*, los Comisionados Alejandro Faya Rodríguez y José Eduardo Mendoza Contreras, y la Comisionada Ana María Reséndiz Mora participaron en el Foro de experiencias internacionales entre el sector tecnológico y de startups	SRE
21 de junio	El Comisionado Alejandro Faya Rodríguez participó en el <i>Webinar Latin American Enforcement</i>	Lex Mundi
20 al 24 de junio	La Comisionada Presidenta Brenda Gisela Hernández Ramírez* y el Comisionado José Eduardo Mendoza Contreras participaron en la reunión del Comité de Competencia	OCDE

Fuente: COFECE

* En suplencia por vacancia en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Competencia Económica

Abreviaturas:

ABA, Barra de Abogados de Estados Unidos de América (ABA por sus siglas en inglés)

CRC, Centro Regional de Competencia para América Latina y el Caribe

GCR, *Global Competition Review*

ICN, Red Internacional de Competencia (ICN por sus siglas en inglés)

INE, Instituto Nacional Electoral

ITESM, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

SRE, Secretaría de Relaciones Exteriores

UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México

Tabla III.4 Actividades de colaboración internacional

Segundo trimestre de 2022

Fecha	Evento	Organizador	Sede
19 de abril	X Aniversario del Grupo de Estudios Económicos	SIC	Virtual
20 al 22 de abril	Visita Técnica del Intendente General Técnico	COFECE / SCPM	Ciudad de México, México
18 de mayo	Webinar: Actualización a la Política de Inmunidad de la División Antimonopolios del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América (DOJ)	DOJ	Virtual
25 de mayo	<i>Future of Digital Policy and Regulation 2022: New Technological Frontiers</i>	SIC / DPL Group	Virtual
30 de junio	Clausura de la XVII edición de la Escuela Iberoamericana de Competencia 2022	CNMC	Virtual

Fuente: COFECE

Abreviaturas:

CNMC, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en España

DOJ, División Antimonopolios del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América

SCPM, Superintendencia de Control del Poder de Mercado de Ecuador

SIC, Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia

Tabla III.5 Acciones para impulsar el reconocimiento de la COFECE en el ámbito internacional

Segundo trimestre de 2022

Fecha	Actividad	Organizador	Sede
5 al 8 de abril	Reunión de Primavera 2022	ABA	Washington D.C., Estados Unidos de América
7 de abril	Webinar: <i>Midiendo el valor de los datos y los flujos de datos</i>	OCDE	Virtual
27 de abril	Asamblea extraordinaria del CRC	Secretariado del CRC/ (Indecopi)	Virtual
27 de abril	Conferencia: <i>México – Competencia en Mercados Digitales</i>	Alianza Inter-Americana de Defensa de la Competencia	Virtual
27 de abril	<i>Taller sobre Política Antimonopolios e Innovación en los Mercados</i>	Access Partnerships / IBRAC	Virtual
28 de abril	Webinar: <i>Abuso de Dominancia en Sectores Regulados y Mercados recientemente Liberalizados</i>	ICN UCWG	Virtual
3 de mayo	<i>Octava Reunión del Grupo de Trabajo sobre Modalidades de Ejercicios Voluntarios de Evaluación entre Pares</i>	UNCTAD	Virtual
3 de mayo	<i>21ª Conferencia Internacional sobre Competencia</i>	Bundeskartellamt	Berlín, Alemania
3 al 6 de mayo	<i>Conferencia Anual 2022</i>	ICN	Berlín, Alemania
11 de mayo	Panel: <i>Lo que incentiva el crecimiento económico: el rol de las startups, corporaciones y gobiernos.</i>	<i>Mexico Business Forum</i>	Virtual
11 y 12 de mayo	<i>Taller sobre cárteles Hub-and-spoke</i>	OCDE / Consejo de la Competencia de Letonia	Riga, Letonia
11 de mayo	Webinar: <i>Data Shaping Firms and Markets</i>	OCDE	Virtual
13 de mayo	Webinar: <i>Data Stewardship, Access, Sharing and Control</i>	OCDE	Virtual
17 de mayo	<i>GCR Live: Antitrust in the Digital Economy</i>	GCR	San Francisco, Estados Unidos de América
18 al 20 de mayo	<i>Taller sobre Abogacía y Aplicación de la Competencia</i>	OCDE RCC Latino América/Indecopi	Virtual

Tabla III.5 Acciones para impulsar el reconocimiento de la COFECE en el ámbito internacional

Segundo trimestre de 2022

Fecha	Actividad	Organizador	Sede
27 de mayo	<i>Conferencia sobre Iniciativas en Materia Ambiental y Riesgos en Materia de Competencia</i>	ABA	Virtual
30 de mayo	<i>Segunda Reunión Sustantiva del Grupo de Trabajo sobre Cárteles Trans-Fronterizos</i>	UNCTAD	Virtual
1 de junio	<i>Brown Bag Lunch: Competencia en el Sector Financiero</i>	Banco Mundial	Virtual
8 de junio	<i>Webinar: Política de Concentraciones y Sustentabilidad</i>	OCDE/ICC	Virtual
13 y 14 de junio	<i>Florence Competition Summer Conference: The Rise of Global Regulation of Online Platforms</i>	Instituto de la Universidad Europea	Virtual
16 y 17 de junio	Capacitación sobre fusiones	Banco Mundial	Lima, Perú
20 y 21 de junio	Capacitación sobre fusiones	Banco Mundial	Montevideo, Uruguay
20 al 24 de junio	Reunión del Comité de Competencia, Grupo de Trabajo 2 y Grupo de Trabajo 3	OCDE	Paris, Francia
21 de junio	Panel: Aplicación de la Ley de Competencia en América Latina	Lex Mundi	Virtual
22 y 23 de junio	Mesa Redonda: Servicios, Competitividad y Reforma Estructural	APEC / Australian Aid	Virtual
30 de junio	Taller Virtual sobre el Mecanismo de Revisión de Competencia Justa de China	Banco Mundial / Buró Estatal Antimonopolios de China	Virtual

Fuente: COFECE.

Abreviaturas:

ABA, Barra Americana de Abogados, por sus siglas en inglés

APEC, Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, por sus siglas en inglés

CRC, Centro Regional de Competencia para América Latina y el Caribe

GCR, *Global Competition Review*

IBRAC, Instituto Brasileño de Estudios de Competencia, Consumo y Comercio Internacional, por sus siglas en portugués

ICC, Cámara de Comercio Internacional, por sus siglas en inglés

ICN, Red Internacional de Competencia, por sus siglas en inglés

ICN UCWG, Grupo de Trabajo sobre Conductas Unilaterales de la Red Internacional de Competencia, por sus siglas en inglés

Indecopi, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú

OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OCDE RCC, América Latina, Centro Regional de Competencia en América Latina de la OCDE, por sus siglas en inglés

UCL, *University College London*

UNCTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, por sus siglas en inglés

4

Hacia un modelo organizacional robusto y de vanguardia

- El presupuesto ejercido al cierre del segundo trimestre fue de 245 millones 109 mil 476 pesos, lo que representa el 83.8% del presupuesto programado para el periodo.
- Se emitió el *Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI o Sistema) 2022-2025* de la COFECE, instrumento que permite monitorear y valorar objetivamente el desempeño integral de la institución.
- Con la finalidad de rendir cuentas a la sociedad se publicaron: la *Agenda de Rendición de cuentas 2022-2025*, el *Primer Informe Trimestral 2022*, el *Primer Informe Trimestral 2022 sobre el ejercicio del gasto*, el *Informe de la Cuenta Pública Federal 2021*, el *Reporte de Auditorías 2021*, y el *Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno 2021*.
- En materia de transparencia y acceso a la información pública, la COFECE respondió 50 solicitudes en tiempo y forma.

Tabla IV.1 Programa Anual de Capacitación 2022

Segundo trimestre de 2022

Concepto	Participantes	Total de horas ^a	Horas durante el trimestre ^b	Avance actual	Porcentaje de avance
Objetivo I. Reforzar las habilidades técnicas					
Temas sustantivos rectores					
Mercados Digitales:					
<ul style="list-style-type: none"> Métodos cuantitativos para el análisis de la competencia (impartido en inglés) 	1	28	28	Concluido	100.00%
<ul style="list-style-type: none"> Seminario de Derecho de las Tecnologías Digitales 2.0 - BMA^c 	10	47	45	En curso ^e	95.74%
<ul style="list-style-type: none"> II Diplomado en Economía Digital- ICC-ELD^d 	5	122	40	En curso ^e	32.79%
Objetivo I. Reforzar las habilidades técnicas					
Temas adjetivos rectores					
Capital Humano:					
<ul style="list-style-type: none"> Excelencia en el servicio y atención 	5	8	8	Concluido	100.00%
Recursos Tecnológicos:					
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a Docker y Kubernetes 	2	35	24	En curso ^e	68.57%
Plan de Capacitación para la Brigada de Protección Civil:					
<ul style="list-style-type: none"> Evacuación de la Emergencia 	12	8	8	Concluido	100.00%
<ul style="list-style-type: none"> Primeros Auxilios Avanzados 	9	8	8	Concluido	100.00%
Programa de capacitación para la Unidad de Planeación Vinculación y Asuntos Internacionales:					
<ul style="list-style-type: none"> Planner 	11	2	2	Concluido	100.00%
Objetivo III. Reforzar habilidades técnico-transversales					
Programa de inducción:					
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Política de Competencia en México^f 	10	5	5	Concluido	No aplica ^g
<ul style="list-style-type: none"> Seguridad de la Información^h 	11	2	2	Concluido	No aplica ^g
Evaluación del desempeño del personal:					
<ul style="list-style-type: none"> Taller de definición de objetivos 	18	1.5	1.5	Concluido	No aplica ^g
<ul style="list-style-type: none"> Taller de revisión intermedia de objetivos 	37	2	2	Concluido	No aplica ^g

Tabla IV.1 Programa Anual de Capacitación 2022

Segundo trimestre de 2022

Concepto	Participantes	Total de horas ^a	Horas durante el trimestre ^b	Avance actual	Porcentaje de avance
Office 365					
<ul style="list-style-type: none"> Herramientas básicas de Microsoft Office 2010. Excelⁱ 	2	30	30	Concluido	No aplica ^g
Objetivo IV. Reforzar la visión del servicio público					
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Administración Pública^j 	2	5	5	Concluido	No aplica ^g
Equidad de Género y No Discriminación:					
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a los Derechos Humanos^k 	6	10	10	Concluido	No aplica ^g
<ul style="list-style-type: none"> Derechos Humanos y Género^k 	8	40	40	Concluido	No aplica ^g
<ul style="list-style-type: none"> Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista^{k,l} 	8	30	30	Concluido	No aplica ^g
<ul style="list-style-type: none"> Derechos Humanos y Competencias Socioemocionales^k 	5	30	30	Concluido	No aplica ^g
<ul style="list-style-type: none"> Mediación y Resolución pacífica de Conflictos^k 	6	30	30	Concluido	No aplica ^g
<ul style="list-style-type: none"> Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público^k 	3	30	30	Concluido	No aplica ^g
<ul style="list-style-type: none"> Prevención y erradicación del acoso laboral^h 	1	5	5	Concluido	No aplica ^g
Total	172	478.5	383.5	No aplica	No aplica

Tabla IV.1 Programa Anual de Capacitación 2022

Segundo trimestre de 2022

Concepto	Participantes	Total de horas ^a	Horas durante el trimestre ^b	Avance actual	Porcentaje de avance
<p><i>Fuente: COFECE.</i></p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El total de horas se refiere a las horas programadas para el curso completo. b. Las horas durante el trimestre se refieren a las horas impartidas en el curso durante el periodo reportado. c. Curso impartido por la Barra Mexicana de Abogados, BMA. d. Curso impartido por la <i>International Chamber of Commerce</i> México (ICC, por sus siglas en inglés) y por la Escuela Libre de Derecho, ELD. e. El avance se reporta “en curso”, debido a que para el siguiente trimestre se tiene considerado que concluya la capacitación. f. Se refiere a un curso de inducción dirigido principalmente a servidores públicos de nuevo ingreso y a aquellos que requieran reforzar sus conocimientos en materia de competencia económica. g. No se considera porcentaje de avance, ya que es un curso periódico que se realiza según ingresen nuevos servidores públicos, y/o según lo requiera el personal de la Comisión. Se reporta el número de participantes que lo concluyeron en el segundo trimestre de 2022. h. Este curso se encuentra alojado en la plataforma <i>Moodle</i> de la COFECE, es un curso periódico que se realiza según ingresen nuevos servidores públicos. Se reporta el número de personas que lo terminaron en el segundo trimestre (10) y una persona que envió constancia extemporánea del curso realizado en el primer trimestre i. Se refiere a un curso proporcionado por la Plataforma Aprende de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México. j. Se refiere a un curso proporcionado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Se reporta una persona que concluyó el curso en el segundo trimestre y una persona que envió su constancia de manera extemporánea del primer trimestre. k. Se refiere a cursos proporcionados por la plataforma de <i>Moodle EDUCA</i> de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. l. Se reportan seis personas que lo terminaron en el segundo trimestre y dos personas que enviaron constancia extemporánea del curso realizado el primer trimestre. 					

Tabla IV.2 Capacitación específica

Segundo trimestre de 2022

Concepto	Participantes	Total de horas ^a	Horas durante trimestre ^b	Avance actual	Porcentaje de avance
Cursos para el reforzamiento de conocimientos técnicos					
Notificaciones de la COFECE ^c	2	5	5	Concluido	No aplica ^d
Diplomado en Competencia Económica. Edición Virtual 2021-2022	4	114	114	Concluido	100.00% ^e
Responsabilidades de los servidores públicos	9	20	20	Concluido	100.00%
Cursos transversales sobre transparencia					
Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ^{f,g}	3	7	7	Concluido	No aplica ^d
Reforma Constitucional en materia de Transparencia ^{f,h}	3	3	3	Concluido	No aplica ^d
Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales ^{f,i}	1	6	6	Concluido	No aplica ^d
Total	22	155	155	No aplica	No aplica

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. El **total de horas** se refiere a las horas programadas para el curso completo.
- b. Las **horas durante el trimestre** se refieren a las horas impartidas en el curso durante el periodo reportado.
- c. Este curso se encuentra alojado en la plataforma *Moodle* de la COFECE, en el que la inscripción se realiza a solicitud del personal de la Comisión.
- d. No se considera porcentaje de avance, ya que es un curso periódico que se realiza según ingresen nuevos servidores públicos, y/o según lo requiera el personal de la Comisión.
- e. Se reporta el número de participantes que lo concluyeron en el segundo trimestre de 2022. Se reporta el total de horas de este curso que inició el 25 de agosto de 2021 y concluyó el 20 de junio de 2022.
- f. Se refiere a cursos proporcionados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA).
g. Se reporta el número de servidores públicos que lo terminaron en el segundo trimestre (1) y las personas (2) que enviaron constancia extemporánea del primer trimestre.
- h. Se reporta el número de servidores públicos que lo terminaron en el segundo trimestre (1) y las personas (2) que enviaron constancia extemporánea del primer trimestre.
- i. Se reporta al servidor público que envió constancia extemporánea del primer trimestre.

Tabla IV.3 Presupuesto 2022 por capítulo de gasto (millones de pesos)

Segundo trimestre de 2022

Capítulo de gasto	Aprobado	Modificado	Programado	Ejercido	Variaciones ^a			
	2022 [1]	2022 [2]	Enero-junio [3]	Enero-junio [4]	Absoluta [2]-[1]	Relativa ^b $[[2]-[1]/[1]]*100$	Absoluta [4]-[3]	Relativa ^b $[[4]-[3]/[3]]*100$
Total	616.13	630.63	292.37	245.11	14.50	2.4%	-47.25	-16.2%
1000 Servicios Personales	434.17	434.17	188.90	171.56	0.00	0.0%	-17.34	-9.2%
2000 Materiales y Suministros	6.79	9.05	3.74	1.31	2.26	33.3%	-2.43	-65.0%
3000 Servicios Generales	170.83	182.88	97.73	71.09	12.05	7.1%	-26.64	-27.3%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4.34	4.34	1.81	1.16	0.00	0.0%	-0.65	-35.9%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.19	0.19	0.00	0.19	No aplica	-0.19	-100.0%

Tabla IV.4 Estructura orgánica (número de plazas)

Segundo trimestre de 2022

Tipo de plaza	Al 31 de marzo de 2022		Al 30 de junio de 2022		Variaciones ^a			
	Existentes [1]	Ocupadas [2]	Existentes [3]	Ocupadas [4]	Absoluta [3]-[1]	Relativa ^b $\frac{[3]-[1]}{[1]}*100$	Absoluta [4]-[2]	Relativa ^b $\frac{[4]-[2]}{[2]}*100$
Total	471	437	471	443	0	0.0%	6	1.37%
Mando	382	353	382	358	0	0.0%	5	1.42%
Enlace	74	70	74	70	0	0.0%	0	0.00%
Operativo	15	14	15	15	0	0.0%	1	7.14%

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. La variación en el número de plazas existentes por tipo de plaza se debe a la modificación de las estructuras ocupacionales en varias áreas de la Comisión, así como a la creación de 18 plazas autorizadas en el presupuesto de la Comisión para el ejercicio 2022. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el Capítulo II del *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos específicos sobre la estructura organizacional de la Comisión Federal de Competencia Económica*, disponible en: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2021/03/Lineamientos-especificos-estructura-organizacional-2021.pdf>
- b. Las variaciones relativas se refieren a la diferencia porcentual de plazas existentes u ocupadas del segundo trimestre de 2022 con respecto al trimestre anterior.
- c. Durante el segundo trimestre se creó una plaza eventual de nivel de mando, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, fracción VII, de las *Políticas generales en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación del gasto público de la Comisión Federal de Competencia Económica*, así como lo establecido en el artículo 19 de los *Lineamientos específicos de los procesos de reclutamiento, selección e ingreso de la Comisión Federal de Competencia Económica*. Documentos disponibles en:
- d. https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/08/DOF_Acuerdo_CFCE-189-2020.pdf ,y en
- e. <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2021/03/Lineamientos-espec%C3%ADficos-reclutamiento-selecci%C3%B3n-e-ingreso-2021.pdf>

Tabla IV.5 Alineación de los programas presupuestarios de la COFECE con los objetivos institucionales y las acciones estratégicas en 2022

Programa presupuestario	Objetivo institucional definido en el <i>Plan Estratégico 2022-2025</i>	Acción estratégica definida en el <i>Programa Anual de Trabajo 2022</i>
G006. Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	I. Prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y libre concurrencia.	1.1 Concluir investigaciones en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia, o declaratorias de condiciones de competencia. 1.2 Elaborar un estudio sobre las condiciones de competencia en un mercado específico.
	II. Combatir y disuadir las prácticas anticompetitivas que afectan los mercados.	2.1 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas. 2.2 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas. 2.3 Concluir procedimientos seguidos en forma de juicio y los relacionados con los procedimientos especiales.
G007. Posicionar a la competencia económica en la agenda pública	III. Promover la aplicación de principios de competencia entre los actores públicos y privados a través de difundir activamente los beneficios de la competencia económica.	3.1 Elaborar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones <i>ex ante</i> de casos resueltos por la COFECE durante 2021. 3.2 Elaborar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones <i>ex post</i> de casos resueltos por la COFECE. 3.3 Implementar la estrategia de comunicación social 2022. 3.4 Implementar el Programa estudiantil de verano 2022. 3.5 Impulsar premios para promover la competencia económica.
M001. Actividades de Apoyo Administrativo	IV. Consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia que responda de manera efectiva ante las necesidades y los retos institucionales.	4.1 Realizar una auditoría externa presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2021. 4.2 Elaborar el <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> . 4.3 Elaborar el <i>Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2022-2025</i> .
O001. Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	No aplica. ^a	No aplica. ^a
<p>Fuente: COFECE.</p> <p>Notas:</p> <p>a. Este programa presupuestario hace referencia a las actividades para el mejoramiento de la gestión de la función pública, así como de los órganos de control y auditoría y, por lo tanto, su alineación con los objetivos institucionales y las acciones estratégicas no aplica.</p>		

Tabla IV.6 Presupuesto ejercido por programa presupuestario que se alinea con los objetivos institucionales y las acciones estratégicas en 2022^a

Segundo trimestre de 2022

Programa presupuestario	Objetivo institucional	Acción estratégica	Capítulo de gasto	Presupuesto ejercido (millones de pesos) ^b
G006	I y II	1.1 Concluir investigaciones en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia, o declaratorias de condiciones de competencia. 1.2 Elaborar un estudio sobre las condiciones de competencia en un mercado específico. 2.1 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas. 2.2 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas. 2.3 Concluir procedimientos seguidos en forma de juicio y los relacionados con los procedimientos especiales.	Capítulo 1000	137.1
			Capítulo 2000	0.2
			Capítulo 3000	55.9
			Capítulo 4000	0.7
			Capítulo 5000	0.0
			TOTAL	
G007	III	3.1 Elaborar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones ex ante de casos resueltos por la COFECE durante 2021. 3.2 Elaborar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones ex post de casos resueltos por la COFECE. 3.3 Implementar la estrategia de comunicación social 2022. 3.4 Implementar el Programa estudiantil de verano 2022. 3.5 Impulsar premios para promover la competencia económica.	Capítulo 1000	5.3
			Capítulo 2000	0.9
			Capítulo 3000	3.6
			Capítulo 4000	0.0
			Capítulo 5000	0.0
			TOTAL	
M001	IV	4.1 Realizar una auditoría externa presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2021. 4.2 Elaborar el <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> . 4.3 Elaborar el <i>Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2022-2025</i> .	Capítulo 1000	22.1
			Capítulo 2000	0.2
			Capítulo 3000	9.4
			Capítulo 4000	0.4
			Capítulo 5000	0.0
			TOTAL	

Tabla IV.6 Presupuesto ejercido por programa presupuestario que se alinea con los objetivos institucionales y las acciones estratégicas en 2022^a

Segundo trimestre de 2022

Programa presupuestario	Objetivo institucional	Acción estratégica	Capítulo de gasto	Presupuesto ejercido (millones de pesos) ^b
Fuente: COFECE.				
Notas:				
<p>a. El presupuesto ejercido al cierre del segundo trimestre de 2022 en el programa presupuestario 0001. <i>Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno</i> fue de 9.3 millones de pesos, sin embargo, no se considera en la Tabla IV.6 debido a que hace referencia a las actividades para el mejoramiento de la gestión de la función pública, así como de los órganos de control y auditoría y, por lo tanto, su alineación con los objetivos institucionales y las acciones estratégicas no aplica.</p>				
<p>b. Las cifras presentadas en esta tabla corresponden al presupuesto ejercido por programa presupuestario, sin incluir el presupuesto ejercido en el programa presupuestario 0001. <i>Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno</i>, por lo que pueden no coincidir con el presupuesto por capítulo de gasto especificado en la Tabla IV.3.</p>				
<p>c. El total del presupuesto ejercido por programa presupuestario se obtiene con las cantidades completas (en pesos), por lo que esta cifra puede no coincidir con la sumatoria de las cifras por capítulo de gasto debido al redondeo (en millones de pesos).</p>				

Tabla IV.7 Solicitudes de información por tipo de respuesta

Segundo trimestre de 2022

Tipo de asunto	Total
Pendientes del periodo anterior ^a	18
Recibidas en el periodo	53
Respondidas	50
Entrega de información ^b	33
Inexistencia ^c	5
Reservada/Confidencial ^d	5
Parcialmente Reservada/Confidencial ^e	0
Incompetencia ^f	0
No es competencia ^g	3
En espera de pago ^h	0
Múltiple ⁱ	4
En proceso ^j	18
Desechadas ^k	3

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. Se refiere a las solicitudes en proceso reportadas en el *Primer Informe Trimestral 2022*.
- b. Una **solicitud de información respondida como entrega de información** es aquella en la que se otorga el acceso a la información solicitada, ver Glosario.
- c. Una **solicitud de información respondida como inexistencia** es aquella en la que el Comité de Transparencia y/o la Autoridad Investigadora confirman que la información que demanda el solicitante no existe en los archivos que obran en la COFECE, ver Glosario.
- d. Una **solicitud de información respondida como reservada/confidencial** es aquella en la que el Comité de Transparencia y/o la Autoridad Investigadora confirman que la información solicitada debe ser clasificada como reservada o confidencial en términos de la LGTAIP y/o la LFTAIP, ver Glosario.
- e. Una **solicitud de información respondida como parcialmente reservada/confidencial** es aquella en la cual se clasifica parte de la información solicitada y se otorga otra parte de la información, ver Glosario.
- f. Una **solicitud de información respondida como incompetencia** es aquella en la que se cuenta con una parte de la información solicitada y la otra parte no es competencia de la COFECE, ver Glosario.
- g. Una **solicitud de información respondida como no es competencia** es aquella en la que se refiere a una notoria incompetencia de la COFECE, ver Glosario.
- h. Una **solicitud de información respondida como en espera de pago** es aquella en la cual se notificó al solicitante la disponibilidad de la información; sin embargo, este no ha realizado el pago por la reproducción de la información, ver Glosario.
- i. Una **solicitud de información respondida como múltiple** es aquella en la cual intervienen dos o más tipos de respuesta, por ejemplo, una entrega de información e inexistencia, ver Glosario.
- j. En el rubro **en proceso** se incluyen solicitudes de información que quedaron pendientes del periodo anterior, solicitudes de información sin respuesta, solicitudes en proceso de requerimiento de información adicional, o solicitudes en las cuales se pide una ampliación del plazo. Una **solicitud de información sin respuesta** es aquella que no se ha atendido hasta ese momento, toda vez que se encontraba dentro del plazo establecido. Una **solicitud de información en proceso de requerimiento de información adicional** es aquella donde se le pide al solicitante información para que aclare o complementa la solicitud interpuesta. Una **solicitud de información donde se pide una ampliación del plazo** es aquella donde la COFECE requiere una extensión en el tiempo de respuesta a la solicitud. Ver Glosario.
- k. Una **solicitud de información respondida como desechada** es aquella en la cual el solicitante no responde ante un requerimiento de información adicional hecho por la COFECE, o por falta de pago a la información que fue puesta a su disposición, ver Glosario.

Tabla IV.8 Recursos de revisión interpuestos contra respuestas a solicitudes de información
Segundo trimestre de 2022

Tipo de asunto	Total
Pendientes del periodo anterior ^a	8
Interpuestos en el periodo	6
Resueltos por el INAI	12
Sobresee y confirma respuesta del Comité de Transparencia	0
Confirma respuesta del Comité de Transparencia/Autoridad Investigadora	2
Revoca respuesta del Comité de Transparencia/Autoridad Investigadora	4
Modifica respuesta del Comité de Transparencia/Autoridad Investigadora	4
Sobresee el recurso ^b	2
Pendientes para el siguiente periodo	2
En seguimiento en juicios de amparo	2 ^c

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. Se refiere a los recursos de revisión que se reportaron como pendientes en el *Primer Informe Trimestral 2022*.
- b. El **sobreseimiento de un recurso de revisión interpuesto contra una respuesta de una solicitud de información** es cuando se pone fin al mismo sin que se decida el fondo de la solicitud. De acuerdo con el artículo 156 de la LGTAIP, un recurso será sobreseído si el solicitante desiste; fallece; si el sujeto obligado modifica su respuesta de tal manera que el recurso de revisión quede sin materia; o si una vez admitido el recurso aparece alguna causal de improcedencia. Ver Glosario.
- c. Se refiere a los dos juicios de amparo a los cuales se dio seguimiento en el trimestre.

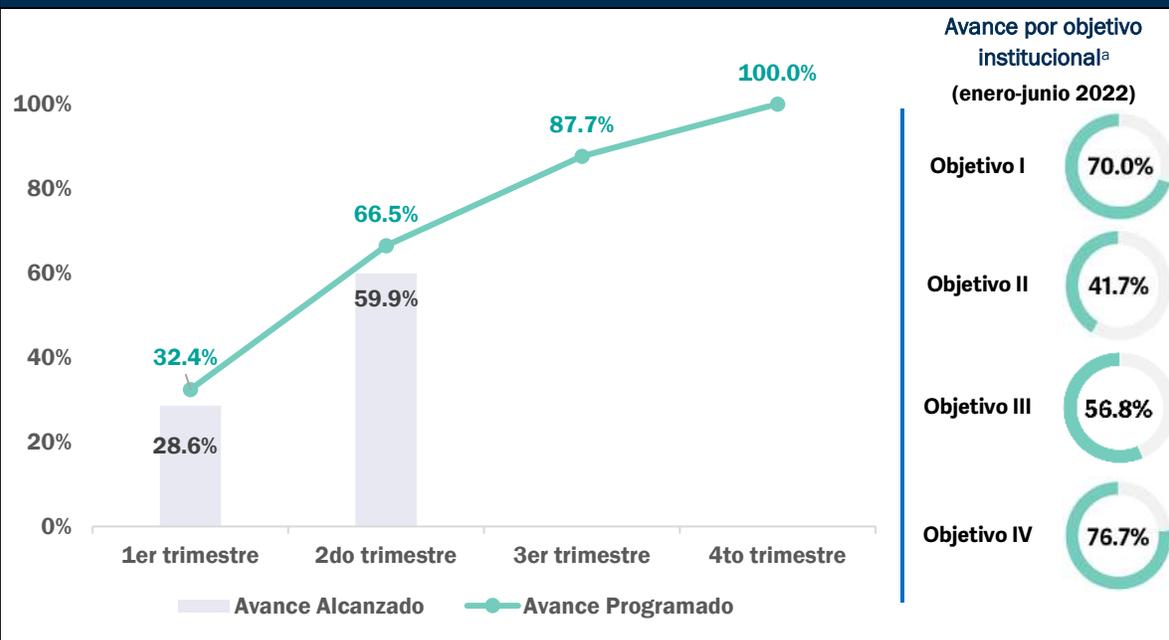
5

v.

Seguimiento al Programa Anual de Trabajo

- El *Programa Anual de Trabajo 2022* de la COFECE considera 13 acciones estratégicas que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.
- La COFECE registró un cumplimiento de 90.2% con respecto a lo programado para el periodo de enero a junio, lo que representa un avance de 59.9% en relación con la meta anual.
- Al cierre del trimestre, concluyeron cuatro de las 13 acciones programadas para 2022.

Gráfica V.1 Avance alcanzado respecto del programado, Programa Anual de Trabajo 2022 (porcentaje)
Enero-junio 2022



Fuente: COFECE.

Nota:

- a. El avance por objetivo institucional se calcula con el promedio simple del avance alcanzado dividido por el promedio simple del avance programado de sus acciones estratégicas al cierre del periodo.

Tabla V.1 Seguimiento de las acciones alineadas al objetivo institucional I

Enero-junio 2022

Acción	Meta		Resultados al segundo trimestre	
	Anual [A]	Al segundo trimestre [B]	Avance acumulado [C]	Cumplimiento de la meta [C/B] ^a
1.1 Concluir investigaciones en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia, o declaratorias de condiciones de competencia ^b	Una investigación concluida (100%)	Una investigación concluida (100%)	Una investigación concluida (100%)	100%
1.2 Elaborar un estudio sobre las condiciones de competencia en un mercado específico	Un estudio elaborado (100%)	40% de avance en la elaboración del estudio	40% de avance en la elaboración del estudio	100%

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- b. En el primer trimestre del año se concluyó una investigación en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia en el mercado nacional de combustibles para aeronaves (IEBC-002-2019).

Tabla V.2 Seguimiento de las acciones alineadas al objetivo institucional II

Enero-junio 2022

Acción	Meta		Resultados al segundo trimestre	
	Anual [A]	Al segundo trimestre [B]	Avance acumulado [C]	Cumplimiento de la meta [C/B] ^a
2.1 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas ^b	4 investigaciones concluidas (100%)	2 investigaciones concluidas (50%)	2 investigaciones concluidas (50%)	100%
2.2 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas ^c	2 investigaciones concluidas (100%)	Una investigación concluida (50%)	Una investigación concluida (50%)	100%
2.3 Concluir procedimientos seguidos en forma de juicio y los relacionados con los procedimientos especiales	4 procedimientos concluidos (100%)	2 procedimientos concluidos (50%)	Un procedimiento concluido (25%)	50%

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- b. Durante el segundo trimestre, se concluyeron dos investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas, correspondientes a los expedientes: a) IO-003-2018 (Tecnología y sistemas para carreteras) y b) IO-004-2018 (Harina de maíz).
- c. Se refiere a una investigación en materia de prácticas monopólicas relativas que concluyó, correspondiente al expediente DE-044-2018 (Gas LP) y su acumulado.

Tabla V.3 Seguimiento de las acciones alineadas al objetivo institucional III

Enero-junio 2022

Acción	Meta		Resultados al segundo trimestre	
	Anual [A]	Al segundo trimestre [B]	Avance acumulado [C]	Cumplimiento de la meta [C/B] ^a
3.1 Elaborar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones <i>ex ante</i> de casos resueltos por la COFECE durante 2021	Un documento elaborado (100%)	100% de avance en la elaboración del documento	100% de avance en la elaboración del documento	100%
3.2 Elaborar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones <i>ex post</i> de casos resueltos por la COFECE	Un documento elaborado (100%)	100% de avance en la elaboración del documento	60% de avance en la elaboración del documento	60%
3.3 Implementar la estrategia de comunicación social 2022 ^b	Una estrategia implementada (100%)	49% de avance en la implementación de la estrategia	29% de avance en la implementación de la estrategia	59.2%
3.4 Implementar el <i>Programa estudiantil de verano 2022</i> ^c	Un programa concluido (100%)	55% de avance en la implementación del programa	55% de avance en la implementación del programa	100%
3.5 Impulsar premios para promover la competencia económica ^d	Un premio concluido (100%)	40% de avance en la conclusión del premio	40% de avance en la conclusión del premio	100%

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- b. En el segundo trimestre, se produjeron dos *spots* para radio y dos para televisión, los cuales forman parte de la estrategia de difusión, y se solicitó a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, el uso de los tiempos oficiales para su transmisión.
- c. La convocatoria del *Programa estudiantil de verano 2022* cerró el 8 de abril de 2022. Las bases y más información de este programa se encuentran disponibles en: <https://www.cofece.mx/programa-estudiantil-de-verano-2022/>
- d. En el periodo de abril a junio, se impartieron cuatro talleres sobre el diseño de carteles y una sesión de preguntas y respuestas a través de Facebook Live, como parte de las actividades de promoción de la Décima Séptima convocatoria del concurso de la Bienal Internacional de Cartel en México A.C. Las bases y más información de este concurso están disponibles en: <https://www.cofece.mx/convocatoria-cofece-cartel/>

Tabla V.4 Seguimiento de las acciones alineadas al objetivo institucional IV

Enero-junio 2022

Acción	Meta		Resultados al segundo trimestre	
	Anual [A]	Al segundo trimestre [B]	Avance acumulado [C]	Cumplimiento de la meta [C/B] ^a
4.1 Realizar una auditoría externa presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2021	Un informe de auditoría presupuestal y financiera publicado (100%)	30% de avance en la elaboración del informe de auditoría presupuestal y financiera	30% de avance en la elaboración del informe de auditoría presupuestal y financiera	100%
4.2 Elaborar el <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> ^b	Un plan estratégico elaborado (100%)	Un plan estratégico elaborado (100%)	Un plan estratégico elaborado (100%)	100%
4.3 Elaborar el <i>Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2022-2025</i>	Un SEDI elaborado (100%)	100% de avance en la elaboración del SEDI	100% de avance en la elaboración del SEDI	100%
<p>Fuente: COFECE.</p> <p>Notas:</p> <p>a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.</p> <p>b. La acción quedó concluida en el primer trimestre del año.</p>				



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

MÁS COMPETENCIA PARA UN MÉXICO FUERTE





Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Av. Revolución 725, Santa María Nonoalco,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03700,
Ciudad de México, México.
Tel: 52 (55) 2789 6500
www.cofece.mx